

ACTA 07

El suscrito magistrado ponente deja constancia que los siguientes proyectos de decisión fueron aprobados junto con el magistrado de sala mixta HECTOR ALVAREZ Y OSCAR CASTRO providencia por medios informáticos virtuales-

RADICADO	PROCESADO/ACCIONADO	CLASE PROCESO	PROVIDENCIA
2024 002	ANDRES SANCHEZ	TUTELA	SENTENCIA
2023-2379	ALEJANDRA PADILLA VASQUEZ	TUTELA	SENTENCIA
2023-2317	WILSON GONZALEZ	TUTELA	SENTENCIA

Medellín, enero 22 del 2024

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbb422e3a5ef0293c87e0c277a6d9ed5fd310262e35cbdf66b72b3696fcbff2**

Documento generado en 22/01/2024 04:52:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

AVISO 08 DEL 2024

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal –, del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2024 002	ANDRES SANCHEZ	TUTELA	SENTENCIA
2023-2317	WILSON GONZALEZ	TUTELA	SENTENCIA

Medellín enero 22 del 2024

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64f36b20373ff100dd968e29ae0c0edca43902d6363852bd5a0ecf9e6bb9568a**

Documento generado en 22/01/2024 01:43:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 013

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado 05042-31-89-001-2023-00313 (2024-0048-3)
Accionante Yaira Milena Castrillón Flórez
Accionado: UARIV.
Asunto: Consulta desacato
Decisión: Revoca
Acta: N° 013 enero 22 de 2024

Medellín, 22 de enero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 013

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 05042-31-89-001-2023-00313 (2024-0048-3)
Accionante Yaira Milena Castrillón Flórez
Accionado: UARIV.
Asunto: Consulta desacato
Decisión: Revoca
Acta: N° 013 enero 22 de 2024

Medellín, 22 de enero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

A C T A No. 012

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado	05000-22-04-000-2023-00813-00 (2023-2396-3)
Accionante	Juan Diego Restrepo Tejada
Accionado	Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Antioquia.
Asunto	Tutela de Primera Instancia
Decisión	Concede parcialmente
Acta:	Nº 012 enero 22 de 2024

Medellín, 22 de enero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 012

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado 05000-22-04-000-2023-00813-00 (2023-2396-3)
Accionante Juan Diego Restrepo Tejada
Accionado Juzgado Segundo Penal del Circuito
Especializado de Antioquia.
Asunto Tutela de Primera Instancia
Decisión Concede parcialmente
Acta: N° 012 enero 22 de 2024

Medellín, 22 de enero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 011

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado: 05045-3187001-2023-00085 (2023-2285-3)
Accionante: DIRLEY IBARRA HERNÁNDEZ
Accionada: Positiva Compañía de Seguros S.A.-ARL Positiva, y
SURA EPS.
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Modifica
Acta y fecha: N° 011 de enero 22 de 2024

Medellín, 22 de enero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 011

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el art. 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado: 05045-3187001-2023-00085 (2023-2285-3)
Accionante: DIRLEY IBARRA HERNÁNDEZ
Accionada: Positiva Compañía de Seguros S.A.-ARL Positiva, y SURA EPS.
Asunto: Impugnación Fallo Tutela
Decisión: Modifica
Acta y fecha: N° 011 de enero 22 de 2024

Medellín, 22 de enero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 010

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 30, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; se envía a los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, a través del correo institucional des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co, la ponencia que seguidamente se describe para revisión y aprobación:

Radicado	05000-22-04-000-2023-00812 (2023-2395-3)
Accionante	Jhon Jairo Soto
Accionado	Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario, Antioquia.
Asunto	Tutela de Primera Instancia
Decisión	Niega y declara improcedente por hecho superado.
Acta:	Nº 010 enero 19 de 2024

Medellín, 19 de enero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A C T A No. 010

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3º, numeral 4º de la ley 16/68 y el art. 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; además de lo dispuesto en los acuerdos PCSJA20-11517 del 15 de marzo y PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020, y prórrogas establecidas en el PCSJA20-11521 de 19 de marzo, PCSJA20-11526 de 22 de marzo, PCSJA20-11532 de 11 de abril, PCSJA20-11546 de 25 de abril, PCSJA20-11549 de 7 de mayo, PCSJA20-11556 de 22 de mayo y PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020; la Sala de Decisión Penal que preside la Magistrada **MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ**, conformada por los Doctores **JOHN JAIRO ORTIZ ALZATE Y RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, aprobaron a través de sus correos oficiales la decisión que a continuación se describe:

Radicado	05000-22-04-000-2023-00812 (2023-2395-3)
Accionante	Jhon Jairo Soto
Accionado	Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario, Antioquia.
Asunto	Tutela de Primera Instancia
Decisión	Niega y declara improcedente por hecho superado.
Acta:	Nº 010 enero 19 de 2024

Medellín, 19 de enero de 2024



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA MIXTA**

AVISO N° 006

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 22 de enero de 2024**, los integrantes de la Sala de Decisión Mixta, **PUNO ALIRIO CORREAL BELTRÁN y OSCAR HERNÁNDO CASTRO RIVERA**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

RADICADO:	05 579 31 05 001 2016-00424- 00
NO. INTERNO:	2024-0054-2
EJECUTANTE:	FUNDACIÓN VIDA Y SALUD SOLIDARIA "FUNDASALUD IPS"
EJECUTADO:	FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA
ACTUACIÓN:	CONFLICTO DE COMPETENCIA
DECISIÓN:	DIRIME CONFLICTO - REMITE AL DESPACHO COMPETENTE

22/01/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA MIXTA**

A C T A N° 006

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3° numeral 4° de la ley 16/68 y el artículo 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión Mixta, que preside la suscrita Magistrada conformada por los doctores **PUNO ALIRIO CORREAL BELTRÁN** y **OSCAR HERNÁNDO CASTRO RIVERA** se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

RADICADO:	05 579 31 05 001 2016-00424- 00
NO. INTERNO:	2024-0054-2
EJECUTANTE:	FUNDACIÓN VIDA Y SALUD SOLIDARIA "FUNDASALUD IPS"
EJECUTADO:	FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA
ACTUACIÓN:	CONFLICTO DE COMPETENCIA
DECISIÓN:	DIRIME CONFLICTO - REMITE AL DESPACHO COMPETENTE

22/01/2024

Nancy Ávila de Miranda

NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 006

Por el cual se informa que el día veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 012

RADICADO : 05000-22-04-000-2024-00025 (2024-0029-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : CARLOS ARBEY PEREA LÓPEZ
ACCIONADO : JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE QUIBDO CHOCÓ Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA

SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 006

Medellín, el día veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 012

RADICADO : 05000-22-04-000-2024-00025 (2024-0029-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : CARLOS ARBEY PEREA LÓPEZ
ACCIONADO : JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE QUIBDO CHOCÓ Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO PRIMERA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Urgente, Rota Fallo Tutela 1° Instancia >Rad. 2024-0029-1, VENCE HOY

Respondió el Lun 22/01/2024 3:00 PM.



Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Lun 22/01/2024 2:53 PM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenas tardes. Apruebo proyecto tutela primera instancia Rad. 2024-0029-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Monday, January 22, 2024 2:27:21 PM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Urgente, Rota Fallo Tutela 1° Instancia >Rad. 2024-0029-1, VENCE HOY

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ

RE: Urgente, Rota Fallo Tutela 1° Instancia >Rad. 2024-0029-1, VENCE HOY



Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa

Lun 22/01/2024 4:57 PM

T2024-0029 (SNT1)Niega Pet...
119 KB

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#)

Cordial saludo,

Informo conformidad con el proyecto de la referencia por parte de la Dra. María Stella Jara Gutiérrez.

Amablemente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: lunes, 22 de enero de 2024 4:55 p. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Medellín <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Urgente, Rota Fallo Tutela 1° Instancia >Rad. 2024-0029-1, VENCE HOY

Dr. edilberto, buenas tardes. De acuerdo.